



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 07 ABR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.640/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra nota interpuesta por la Prof. Mirian VAZQUEZ mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir como expositora al V Seminario Latino-Americano e I Ibero-Americano de Geografía Física que organiza la Universidad de Santa María, Río Grande do Sul – Brasil a llevarse a cabo entre el 12 y 17 de Mayo de 2008;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir como expositora al V Seminario Latino-Americano e I Ibero-Americano de Geografía Física que organiza la Universidad de Santa María, Río Grande do Sul – Brasil a llevarse a cabo entre el 12 y 17 de Mayo de 2008 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 199/93;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Mirian VAZQUEZ una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir como expositora al V Seminario Latino-Americano e I Ibero-Americano de Geografía Física que organiza la Universidad de Santa María, Río Grande do Sul – Brasil a llevarse a cabo entre el 12 y 17 de Mayo de 2008.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

179